Moción de Orden del Día N° 11405

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:4

SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° ...

El Congresista de la República que suscribe, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, integrante del Grupo Parlamentario BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

163° ANIVERSARIO DEL GLORIOSO, EMBLEMÁTICO Y SESQUICENTENARIO COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN" DE CHOTA, DE LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA

Considerando:

Que, el día 15 de mayo de 1861, fue fundado por el Mariscal Ramón Castilla y Marquezado, haciendo realidad el proyecto presentado por el Dr. José Manuel Osores Cuervo, que era diputado en aquel entonces por su tierra natal. La inauguración tuvo lugar el 24 de junio de 1862 en medio de gran entusiasmo y con la asistencia de autoridades de Cajamarca y pueblos vecinos.

Además, a través de su larga existencia el colegio que ha sido declarado Monumento Histórico, fue escenario de hechos trascendentales relacionados con la política nacional. El antiguo local fue ocupado por las tropas chilenas que incendiaron la ciudad en agosto de 1882. En 1924 vuelve a ser ocupado por las fuerzas de Leguía con motivo de la revolución encabezada por el Dr. Arturo Osores Cabrera, y Don Eleodoro Benel Zuloeta.

En tanto, el colegio de varones funcionó desde 1861 hasta 1973, a partir del cual se modificó el servicio destinado ya no sólo a los varones sino también a las mujeres. Posteriormente, en 1975 trasladaron las instalaciones del Colegio al nuevo local de Corepuquio. por lo que se convirtió en un colegio mixto. En su nuevo local de Corepuquio, cerca al río Chotano, estudian unos tres mil alumnos que combinan el estudio y la participación de su banda de músicos en sus fiestas jubilares.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda, hacer extensivo nuestro cordial saludo al Glorioso, Emblemático y Sesquicentenario Colegio Nacional San Juan de Chota por celebrarse, este 15 de mayo del 2024, 163 años de creación institucional. Asimismo, saludar de manera afectuosa al director de la institución educativa, César Norman Irigoín Sánchez, al personal administrativo, al personal docente y a todos los alumnos y exalumnos sanjuanistas que orgullosos conforman esta gran familia.

Lima, 08 de mayo del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2024 17:38:54-0500